Protocolo BiblioGAM para donaciones

Por medio de la donación cualquier persona, física o jurídica, puede contribuir al **crecimiento de la colección Bibliográfica.** BiblioGAM, está **interesada particularmente en la donación de**: Libros pertinentes a las artes escénicas, música, gestión cultural, artes visuales, arquitectura, que no se encuentren en su catálogo [www.bibliogam.cl](http://www.bibliogam.cl)

Por otra parte no requiere, **ni acepta la donación de**:

* Ejemplares fotocopiados
* Libros dañados (humedad, manchas, incompletos etc.)
* Marcado con timbres de otras instituciones

Para cualquier consulta o aclaración sobre donativos bibliográficos envía un mensaje al correo: **erikaaraya@gam.cl**